



23 de septiembre de 2013
Circular N.º SBP-DPC-0111-2013

Señor
Gerente General
E. S. D.

Referencia: Lista Consolidada – Libia

Señor(a) Gerente General:

Para los fines pertinentes, esta Superintendencia tiene a bien hacer de su conocimiento que recibimos copia de la nota SCA/13/13(04, mediante la cual el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de las Resoluciones 1970 (2011) relativa a Libia, en donde transmiten información actualizada sobre la lista consolidada de individuos y entidades sujetas a la prohibición de viajar y a la congelación de activos.

Para conocer de forma completa estos documentos, favor visitar la siguiente página electrónica:

<http://www.un.org/spanish/sc/committees/1970>

Atentamente,

Alberto Diamond R.
Superintendente

/mddec.

“Velando por la Solidez del Centro Bancario Internacional”